



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5923

21/03/2024

18029

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GP); ARGÜELLES GARCÍA, Silverio (GP); BELDA PERÉZ-PEDRERO, Enrique (GP); CUESTA RODRÍGUEZ, María del Socorro (GP); FERNÁNDEZ HERRANZ, Sandra (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MARTÍN GARCÍA, Pedro Samuel (GP); MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio (GP); MONEO DíEZ, María Sandra (GP); PARRA GALLEGO, Agustín (GP); RODRÍGUEZ CALLEJA, Patricia (GP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VERANO DOMÍNGUEZ, Bella (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, trabaja en la puesta en marcha de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA), llamada a ser el organismo de referencia en materia del debate sobre los límites de la Inteligencia Artificial en España.

La creación de esta Agencia es un paso crucial para supervisar y garantizar que el desarrollo y uso de la inteligencia artificial (IA) en el país se realice bajo estándares de seguridad, ética y responsabilidad, también para los consumidores.

En este sentido, la AESIA actuará como un "think tank", liderando el debate nacional sobre el futuro de la IA, funcionando como la "inteligencia de la inteligencia artificial".

Este papel incluye funcionar como observatorio de las tendencias y desarrollos en IA, propiciando un debate amplio y participativo que involucre a expertos, académicos, industria y, fundamentalmente, sociedad civil. Impulsando una participación ciudadana clave para garantizar la seguridad y respuesta a las inquietudes que el avance de esta tecnología puede generar en el mercado.

Este debate se centrará en los límites éticos y prácticos del uso de la IA, con el objetivo de desarrollar un conjunto de buenas prácticas y estándares que guíen el desarrollo tecnológico en este campo.

Madrid, 30 de abril de 2024